

RESOLUCIONES DE 2018

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Resolución Número 201 (Mayo 23 de 2018)

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución
No. 753 del 23 de julio 2016”**

EL SECRETARIO DISTRITAL DEL HÁBITAT
En ejercicio de las atribuciones conferidas en el
Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, en
los Decretos Distritales 101 de 2004, 121 de 2008
y 508 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia consagra los principios en los que se fundamenta la función administrativa, y dispone que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que mediante el acuerdo 645 de 2016 el Concejo de Bogotá adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

Que en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, la Secretaría Distrital del Hábitat formuló diez (10) proyectos de inversión, los cuales fueron inscritos en el Banco Distrital de Programas y Proyec-

tos de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 449 de 1999.

Que de acuerdo con la Resolución 753 de 2016, se realizó la designación de los gerentes de los proyectos de inversión, así como la designación de los responsables de sus componentes con sus respectivas funciones.

Que con el objetivo de fortalecer las diferentes estrategias y herramientas que se utilizan para el mejoramiento de la gestión institucional, como la línea de defensa judicial, asesoría en los aspectos jurídicos relacionados con la formulación, adopción, seguimiento y ejecución de las políticas en materia de hábitat, la emisión de conceptos jurídicos y actos administrativos; en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos, 2016 – 2020, en la vigencia 2016 se inscribió el proyecto de inversión 7505 - Fortalecimiento Jurídico Institucional, para dar inicio a su ejecución en la vigencia 2017.

Que el artículo 3 del Decreto Distrital 578 de 2011 modificó el artículo 24 del Decreto Distrital 121 de 2008 en lo relacionado con las funciones de la Dirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario; por

lo que hizo necesaria la creación de la Subsecretaría de Gestión Corporativa mediante el Decreto 535 de 2016.

Que mediante memorando No. 3-2018-01071 de marzo 13 de 2018, remitido por la Subsecretaría de Coordinación Operativa solicita designar como responsable de los componentes de Aplicación de la Política de Ecourbanismo y Construcción sostenible y el de Lineamientos de intervención para operaciones integrales del hábitat, del proyecto 1151, a la Subdirección de Operaciones, teniendo en cuenta que es la responsable del desarrollo de las actividades y acciones, así como del reporte de avance de las metas e indicadores.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo 2º de la Resolución 753 de 2016, el cual quedará así:

“Artículo 2. Designación de los gerentes de proyectos. Designense como gerentes de proyectos a los funcionarios que ejercen los cargos que se relacionan a continuación:

Ítem	Proyecto de inversión		Responsable
	No.	Nombre	
1	417	Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda	Subsecretario(a) de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda
2	418	Fortalecimiento Institucional	Subsecretario(a) de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
3	487	Gestión de Suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios	Subsecretario (a) de Planeación y Política
4	491	Comunicación estratégica del Hábitat	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
5	800	Apoyo a la generación de vivienda	Subsecretario(a) de Coordinación Operativa
6	1075	Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial	Subsecretario(a) de Gestión Financiera
7	1102	Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT	Subsecretario (a) de Planeación y Política
8	1144	Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	Subsecretario (a) de Planeación y Política
9	1151	Formulación de la Política de Gestión Integral del Hábitat 2018 - 2030	Subsecretario (a) de Planeación y Política
10	1153	Intervenciones integrales de mejoramiento	Subsecretario (a) de Coordinación Operativa
11	7505	Fortalecimiento Jurídico Institucional	Subsecretario(a) Jurídica

ARTÍCULO 2. Modificar el Artículo 4 de la Resolución 753 de 2016, el cual quedará así:

“Artículo 4. Designación responsable de componentes. Designense como responsables de componentes a los funcionarios que ejercen los cargos que se relacionan a continuación:

Proyecto de inversión		Componente	Responsable
Cod.	Nombre		
417	Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda	Control del hábitat	Subdirector (a) de prevención y seguimiento
		Investigaciones	Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda
418	Fortalecimiento Institucional	Atención al ciudadano	Subdirector (a) administrativa
		Fortalecimiento de la infraestructura administrativa y tecnológica	Subdirector(a) Administrativa
		Fortalecimiento de la infraestructura física	Subdirector(a) Administrativa

487	Gestión de Suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios	Instrumentos de gestión para la producción de suelo	Subdirector (a) de gestión del suelo
491	Comunicación estratégica del Hábitat	Comunicación digital	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
		Comunicación externa	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
		Comunicación interna	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
800	Apoyo a la generación de vivienda	Apoyo a la construcción	Subdirector (a) de Apoyo a la Construcción
		Estrategia de participación	Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad
		Ventanilla Única de la Construcción	Subdirector (a) de Apoyo a la Construcción
1075	Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial	Instrumentos de financiación del desarrollo territorial	Subdirector (a) de Recursos Privados
		Financiación de gestión del suelo	Subdirector (a) de Recursos Privados
1102	Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT	Gestión de la información del hábitat	Subdirector(a) de Información Sectorial
		Gestión transparente	Subdirector(a) de Programas y Proyectos
		Sistema Integrado de Gestión	Subdirector(a) de Programas y Proyectos
1144	Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	Fortalecimiento a sistemas de abastecimiento de agua	Subdirector(a) de Servicios Públicos
1151	Formulación de la Política de Gestión Integral del Hábitat 2018 - 2030	Aplicación de la Política Pública de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible	Subdirector(a) de operaciones
		Lineamientos de intervención para operaciones integrales del hábitat	Subdirector(a) de operaciones
		Política de Gestión Integral del Hábitat	Subdirector(a) de Información Sectorial
		Seguimiento a la implementación de las políticas públicas de servicios públicos	Subdirector(a) de Servicios Públicos
1153	Intervenciones integrales de mejoramiento	Estrategia de participación	Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad
		Formulación	Subdirector(a) de Barrios
		Implementación	Subdirector(a) de Barrios
		Legalización	Subdirector(a) de Barrios
		Regularización	Subdirector(a) de Barrios
7505	Fortalecimiento Institucional Jurídico	Fortalecimiento de la Línea Judicial	Subsecretario(a) Jurídica
		Fortalecimiento en la revisión y conceptualización jurídica de la normatividad en materia de hábitat.	Subsecretario(a) Jurídica
		Proyección y preparación de actos administrativos	Subsecretario(a) Jurídica

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su publicación en el Registro Distrital.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
Secretario Distrital del Hábitat